Hasta aora y este viere escripto por
los dichos comissarios por este apu
ntamiento se aprueva la ajuntati
ca lo que se ovieren escripto a los
dichos don pedro fernandez menjidor
por los dichos cavalleros comissarios
testado = por = enmendado = ve =

Mandaron que el receptor de mu
nas de los mis de su cargo dexe pagar
a pedro lopez cabeçon manobrero cien
tos el qual los a de gastar en mandar
el comun de esta apuesta del cavallero
comissario del dicho braçal y para ello se
de libramiento en forma con el qual y carta
de pago del dicho manobrero se le pa
saran en quenta.

Libramiento de manobrero do

Lo ai do aver que se pregone que ningu
nos bueyes puedan estar en el acid
de las tres puentes sino que en aviendo
bebido se vayan de la dicha parte so pena de
tres reales a cada uno repartidos por tercias par
tes a cada juez y denunciador = entre vergel
nes = por = enmendado = ar =

que no se lean en el acid de las tres puentes ningun ganado

El Dor Lopez
de Ceuma

Juan Ponce de Cuenca

don Juan Gomez
Matute

Antonio
Alonso
de Alcaraz